



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

**LVII LEGISLATURA**

**JUNTA PREPARATORIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Miércoles 13 de enero de 2010**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA**

**VARGAS:** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA**

**HIDALGO ELGUEA:** (Pasa lista de asistencia)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA**

**VARGAS:** Con la asistencia de treinta y cinco Diputados hay Quórum y se abre la Junta Preparatoria a las diez horas con veinte minutos.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

**LVII LEGISLATURA**

**JUNTA PREPARATORIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Miércoles 13 de enero de 2010**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA**

**VARGAS:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA**

**HIDALGO ELGUEA:** “2010 Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana” 1.- Elección de los Miembros de la Mesa Directiva que actuará durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, comprendido del quince de enero al quince de marzo del año en curso. 2.-Toma de Posesión de los Diputados que resulten electos. 3.- Declaratoria de haber quedado legítimamente constituido la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, para funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal. Es todo Presidenta.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 13 de enero de 2010

## C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

**VARGAS:** El Primer Punto del Orden del Día es para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para elegir a un presidente, un vicepresidente, dos secretarios y dos prosecretarios que integran la Mesa Directiva que actuara durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta LVII Legislatura. Se aceptan propuestas. ¿Algún Diputado desea hacer alguna propuesta? Tiene la palabra la Diputada Josefina García Hernández.



**C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ:** Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer para integrar la Mesa Directiva que actuará durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 15 de enero al 15 de marzo de 2010, a los Diputados: Presidente Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros; Vicepresidente, Diputado José Lorenzo Rivera Sosa; Secretaria, Diputada Luana Armida Amador Vallejo; Secretario Diputado Rogerio Pablo Contreras Castillo; Prosecretario Diputado Melitón Lozano Pérez, Prosecretario Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. Gracias.

## C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA

**VARGAS:** Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señora Presidenta. Le daremos lectura a la propuesta que estamos sometiendo a su digno cargo. Con fundamento en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que textualmente cito: “Dentro de los cinco días anteriores a la fecha en que el Congreso inicie su Periodo Ordinario de Sesiones o convoque a Sesiones Extraordinarias o Solemnes, deberá tener verificativo una Junta Preparatoria, que presidirá la Comisión Permanente y nombrará a propuesta de los ciudadanos Diputados, en votación secreta y por planilla, la Mesa Directiva que presidirá las Sesiones. La Mesa Directiva es el órgano de dirección del Pleno del



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 13 de enero de 2010

Congreso y se integrará por un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios, dos Prosecretarios, quienes desde luego tomarán posesión de sus cargos, y durarán en su cargo durante todo el periodo ordinario para el cual fueron electos, sin que pueda ser elegidos para el periodo inmediato.” Me permito proponer la siguiente planilla de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones: Presidenta, Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea; Vicepresidenta, la Diputada Manlinalli Aurora García; Secretaria, Diputada Irma Ramos Galindo; Secretaria, Diputada Luana Armida Amador Vallejo; Prosecretaria, Diputada Bárbara Michele Ganime Bornne, Prosecretaria, Diputada María Angélica Hernández Hernández. Bueno compañeros diputados, ahí tenemos una planilla feminista a ver si las mujeres diputadas no le dan a sus propias compañeras en la votación y ahí es donde se vería si podemos avanzar en el movimiento feminista, si votan en su conciencia o votan según la directriz de su partido, aquí se va a ver que si de a deberás son feministas o no lo son y cuando venía para acá un compañero me dice que había que dar la unidad, yo digo que donde todos piensan igual poco se piensa. Gracias compañeros.

## **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA**

**VARGAS:** ¿Algún otro Diputado desea hacer otra propuesta? No habiendo más propuestas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla, procederemos en votación secreta y por planilla a la elección de la Mesa Directiva, para tal efecto se declara un receso de tres minutos para que se elaboren las cédulas correspondientes.

(Pasado el receso)

## **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA**

**VARGAS:** Se reanuda la Sesión. Solicito se distribuyan las cédulas para que inscriban en ellas el sentido de su voto a la propuesta que deseen. Proceda la Secretaría a pasar lista para recoger la votación y conforme vayan escuchando su nombre pasen a



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 13 de enero de 2010

depositar su cedula en el ánfora que se encuentra en la Mesa Directiva y que contenga su voto.

**C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA:** (Pasa lista y recoge la votación secreta).

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA VARGAS:** El resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor de la primera propuesta formulada por la Diputada Josefina García Hernández; 10 voto a favor de la segunda propuesta formulada por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, cero votos en contra y cero abstenciones. Esta Presidencia declara que por mayoría de votos resultaron electos los Diputados siguientes: Presidente, Diputado Humberto Eloy Aguilar Viveros; Vicepresidente, Diputado José Lorenzo Rivera Sosa; Secretaría, Diputada Luana Armida Amador Vallejo; Secretario, Diputado Rogelio Pablo Contreras Castillo; Prosecretario, Diputado Melitón Lozano Pérez; Prosecretario, Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, para que actúen durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Legal.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Miércoles 13 de enero de 2010

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GUDELIA TAPIA**

**VARGAS:** Para cumplir con el Punto Dos del Orden del Día invito al Presidente, al Vicepresidente y a los Secretarios de la Mesa Directiva electa pasen a tomar posesión de sus respectivos cargos.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. HUMBERTO ELOY**

**AGUILAR VIVEROS:** Para cumplir con el Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en el artículo 16 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, invito a los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. HUMBERTO ELOY**

**AGUILAR VIVEROS:** *“La Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla se declara constituida”*. Gracias pueden sentarse.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. HUMBERTO ELOY**

**AGUILAR VIVEROS:** De acuerdo con lo que establece el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría gire los oficios correspondientes. Se levanta la Junta Preparatoria y se cita a los Diputados y Diputadas a Sesión Solemne el próximo viernes 15 de enero del año en curso, a las ocho horas con treinta minutos para la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, donde asistirá el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Mario Marín Torres, para rendir su Quinto Informe de Gobierno. Muchas gracias.